

Mandato del Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos

REFERENCE: SPB/SHD/NF/ff

18 de diciembre de 2018

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, en conformidad con la resolución 36/15 del Consejo de Derechos Humanos.

Quisiera agradecer a los Estados por su compromiso continuo con mi mandato, incluyendo a través de las contribuciones recibidas en respuesta al cuestionario que circuló el 17 de enero de 2018 en el cual se solicitaba información sobre los derechos de los trabajadores y la exposición a sustancias químicas tóxicas. También deseo agradecer a los Estados la participación en las consultas para la preparación de mi informe al 39º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos llevado a cabo en septiembre de 2018 (A/HRC/39/48), y las intervenciones durante el diálogo interactivo.

Como se señaló en el párrafo 75 del informe, estoy recopilando información de los Estados y otras partes interesadas para presentar un conjunto final de principios al Consejo de Derechos Humanos con el fin de proporcionar un marco para la implementación por parte de los Estados, las empresas comerciales y otros actores. En este marco, tengo la intención de presentar al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2019 el informe mencionado que contiene los principios para proteger los derechos de los trabajadores contra las exposiciones a sustancias químicas tóxicas.

En este sentido, agradecería recibir las opiniones del Gobierno de su Excelencia sobre los principios del documento adjunto, así como ejemplos relevantes de los desafíos, soluciones y mejores prácticas existentes, incluidos los marcos legales, institucionales y de políticas e iniciativas que ilustran los principios. Solicito

respetuosamente que se proporcione la información disponible, vía correo electrónico a srtoxicwaste@ohchr.org, a más tardar el **7 de febrero de 2019**. Agradecería que utilizara el siguiente título en el correo electrónico "*Presentación de principios sobre los Derechos de los trabajadores y la exposición a sustancias químicas tóxicas*" o "*Submission on Principles on rights of workers and exposure to toxic and otherwise hazardous substances*".

Agradezco de antemano a su Excelencia su cooperación y espero continuar un diálogo constructivo sobre cuestiones relacionadas con mi mandato.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi distinguida consideración.

Baskut Tuncak

Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos

Anexo